

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
Arte, museos y gestión del patrimonio histórico

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

FICHA DOCENTE

MÓDULO, MATERIA Y CARGA DE CRÉDITOS

MÓDULO III: Gestión del patrimonio.

MATERIA: El papel de las administraciones públicas y la incidencia del mercado en la gestión del patrimonio cultural (en Administración y protección jurídica del patrimonio cultural). 1 crédito.

NOMBRE, UNIVERSIDAD

JAVIER VERDUGO SANTOS. CONSEJERÍA DE CULTURA. JUNTA DE ANDALUCÍA.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

Analizar el papel de las políticas públicas en la puesta en revalorización del patrimonio histórico, entendido éste como un factor de desarrollo económico sostenible, que garantice el uso de los bienes culturales a las generaciones futuras, a la vez que incorporar las instituciones patrimoniales al mercado como industrias culturales, capaces de generar empleo, riqueza y marca.

Estudiar el papel de la iniciativa privada en las utilización de proyectos patrimoniales de contenido económico, entendidos como forma de negocio, a la vez que de colaboración en actividades de interés general mediante el mecenazgo y el patrocinio. Constatar el peso económico del patrimonio histórico en el mercado y especialmente en la Cuenta Satélite de la Economía de la Cultura.

ESQUEMA DE CONTENIDOS

La Europa de la Cultura.

El Sector Cultural: estructura y dimensión: la Economía de la Cultura.

Patrimonio y Economía: Patrimonio y Mercado. Patrimonio como Industria Cultural.

La Demanda de Bienes Culturales.

La Oferta patrimonial: el stock de bienes patrimoniales. La enfermedad de los costes.

La transformación del recurso patrimonial en producto consumible en el mercado.

La intervención pública en el sector patrimonial: tutela y políticas culturales.

Las Instituciones patrimoniales: Museos y Espacios Culturales.

Gasto Público en Patrimonio Histórico.

Gasto Privado.

Mecenazgo y Patrocinio.

Alternativas frente a la crisis: el patrimonio como marca de España.

TEXTOS DE LECTURA OBLIGATORIA

Chamorro, María Victoria (2006), “El impacto económico de los Sitios Patrimoniales: La experiencia de la Alhambra”, en Cuadernos de Economía de la Cultura, nº 4-5, junio 2006, Universidad de Sevilla y OIKOS, Observatorio Andaluz de Economía de la Cultura y Desarrollo. pp. 31-45.

Verdugo Santos, Javier (2003): “El patrimonio histórico como factor de desarrollo

sostenible”, en Cuadernos de Economía de la Cultura 1-2002. Universidad de Sevilla y OIKOS, Observatorio Andaluz de Economía de la Cultura y Desarrollo. Sevilla: 55-91. Heilbrum, James (2003) “La enfermedad de los costes de Baumol”, en Manual de Economía de la Cultura, Fundación Autor. Madrid: 337-353.

Lazzaretti, Luciana(2003), “La ciudad del arte como sistema local de alta cultura”, en en Cuadernos de Economía de la Cultura 1-2002. Universidad de Sevilla y OIKOS, Observatorio Andaluz de Economía de la Cultura y Desarrollo. Sevilla: 33-55.

Vicente Hernández, Eva (2007), “La Economía del Patrimonio”, capítulo 2 del libro Economía del Patrimonio y Políticas patrimoniales”, Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid: 45-100

TEXTOS DE LECTURA RECOMENDADA

Verdugo Santos, Javier(2005): “El territorio como fundamento de una nueva retórica de los Bienes Culturales”, en Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio, 53. Criterios. Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 94-105.

Ben, Luis (2008) “El Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía”, en Planificación estratégica de la Cultura en España, Madrid, pp. 453-475.

Palma Martos. Luis (et al.) (2008) “Una propuesta metodológica para la evaluación del Impacto Económico de las fiestas de primavera en la ciudad de Sevilla”, en Cuadernos de Economía de la Cultura, nº 9, enero/diciembre de 2008, pp. 7-41.

Martínez Yáñez, Celia (2006) “El Patrimonio histórico como recurso económico y factor de desarrollo” en *El Patrimonio Cultural. Los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización.* Tesis Doctoral. Universidad de Granada: 308-395.(<http://hera.ugr.es/tesisugr/1647322x.pdf>.)

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Martínez Yáñez, Celia (2006) “El Patrimonio histórico como recurso económico y factor de desarrollo” en *El Patrimonio Cultural. Los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización.* Tesis Doctoral. Universidad de Granada: 308-395.(<http://hera.ugr.es/tesisugr/1647322x.pdf>.)

Alegre Ávila, *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico*. Ministerio de Cultura. 1994.

Ruth Towse (Ed.) *Manual de Economía de la Cultura*. Datautor. 2005.

Félix Manito (Ed.) *Planificación Estratégica de la Cultura en España*. Datautor. 2008.

Eva Vicente Hernández, *Economía del Patrimonio Cultural y Políticas Patrimoniales*. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid .2007.

Luciana Lazzaretti, *I sistemi museali in Toscana*. Universidad de Firenze. 2006.

José María Durán, *Hacia una crítica de la Economía Política del Arte*. Plaza y Valdés. 2008.

AAVV, *Conservación del patrimonio histórico en España. Análisis Económico*. Estudios de Patrimonio. Fundación Caja Madrid. 2008.

María del Mar Villafranca (Ed.) *Estudio de impacto económico del Conjunto Monumental de la Alhambra*, Fundación La Caixa. 2007.

AAVV, (1995) *Mecenazgo y conservación del patrimonio artístico: reflexiones sobre el caso español*. Madrid.

Herrero Prieto, Luis (2001) “Economía del Patrimonio Histórico”, *ICE* (Información Comercial Española) nº 792, junio-julio de 2001.Madrid.

Palma, Luis y Verdugo, Javier, “Economía de la Cultura, Museo y Territorio. Una aproximación a la realidad andaluza”, en *Encuentro Internacional Museo y Territorio, Sevilla* 18 y 19 de junio de 2002. (En Internet buscando por los dos autores. Libro Actas).

Carrillo, Emilio, “El Patrimonio Histórico como yacimiento de empleo”, en Cuadernos de Economía de la Cultura, nº 4-5, junio 2006, Universidad de Sevilla y OIKOS, Observatorio Andaluz de Economía de la Cultura y Desarrollo. pp.105-111.

Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español (BOE, 155, 29 junio 1985).

Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico Andaluz. Consejería de Cultura. 2008. BOJA, 248, 19 diciembre 2007.

Ley 8/2007, Ley de Museos de Andalucía. BOJA, 205, 18 octubre de 2007.

Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía (2007). Consejería de Cultura. Junta de Andalucía (disponible en la web de Cultura).

OTROS MATERIALES

OBSERVACIONES